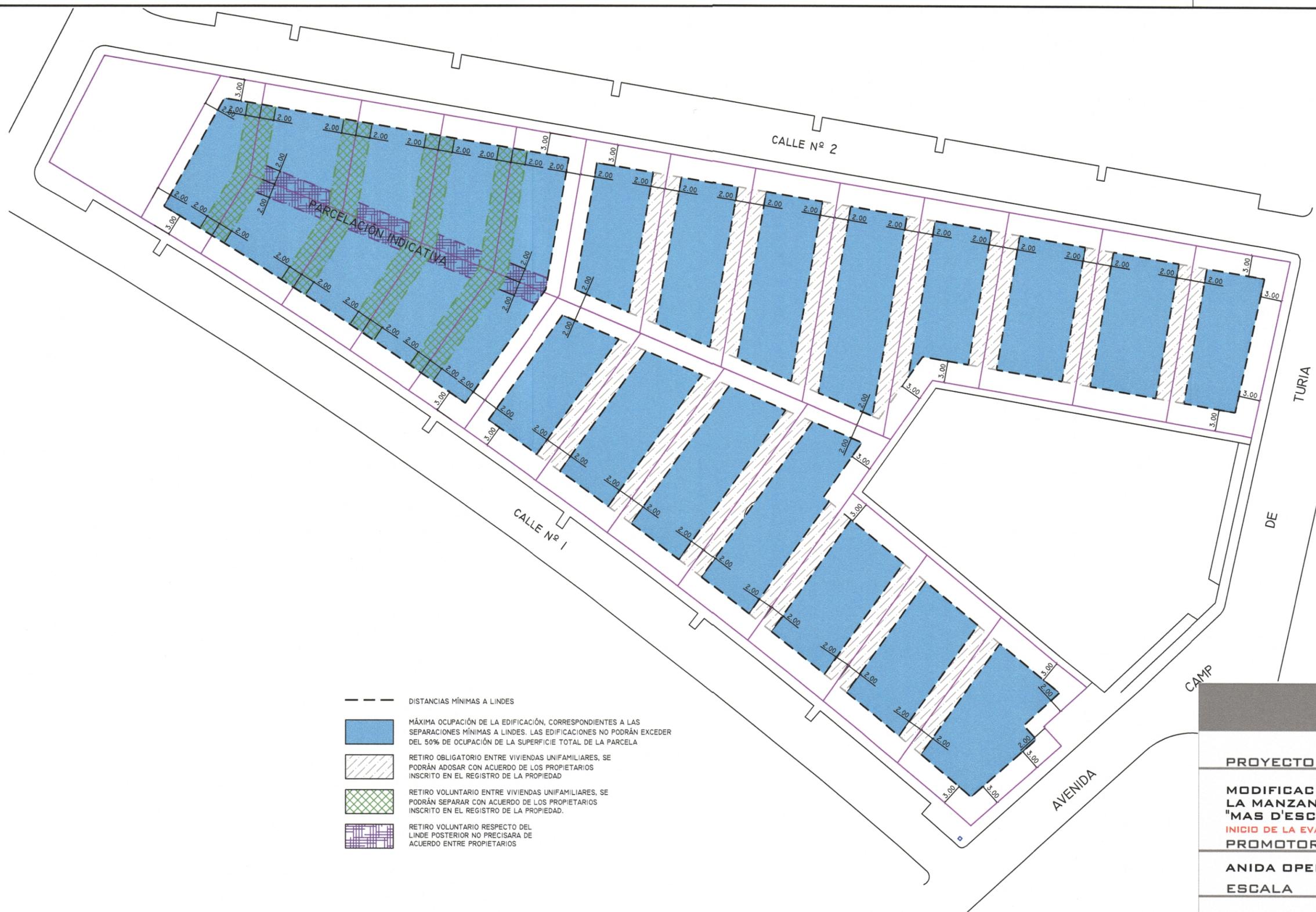


Este documento incluye la Modificación del Estudio de detalle de la manzana M4 del Plan Parcial del Sector NPR-5 MAS D'ESCOTO más la ADENDA consecuente del Informe Ambiental y Territorial Estratégico, según Acuerdo Plenario del 29/07/2016. En Riba-roja de Túria, a 13 de enero de 2017. LA SECRETARIA,



- DISTANCIAS MÍNIMAS A LINDES
- MÁXIMA OCUPACIÓN DE LA EDIFICACIÓN, CORRESPONDIENTES A LAS SEPARACIONES MÍNIMAS A LINDES. LAS EDIFICACIONES NO PODRÁN EXCEDER DEL 50% DE OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LA PARCELA
- RETIRO OBLIGATORIO ENTRE VIVIENDAS UNIFAMILIARES, SE PODRÁN ADOSAR CON ACUERDO DE LOS PROPIETARIOS INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
- RETIRO VOLUNTARIO ENTRE VIVIENDAS UNIFAMILIARES, SE PODRÁN SEPARAR CON ACUERDO DE LOS PROPIETARIOS INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.
- RETIRO VOLUNTARIO RESPECTO DEL LINDE POSTERIOR NO PRECISARA DE ACUERDO ENTRE PROPIETARIOS

**PROYECTO**

**MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA M4 DEL P.P. DEL SECTOR NPR-5 "MAS D'ESCOTO" RIBA-ROJA DEL TURIA**  
 INICIO DE LA EVALUACION AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATEGICA  
 PROMOTOR

**ANIDA OPERACIONES SINGULARES S.A.**  
 ESCALA | FECHA  
 1:500 | OCTUBRE-14

**PLANO**  
**3** **ORDENACIÓN PROPUESTA**  
 JUAN JOSÉ BUJ TORRÓ ARQUITECTO PZA. CÁNOVAS DEL BASTILLO, 8. 2º · 6ª 46005 VALENCIA TEL: 963 331 760 FAX: 963 331 545 E-MAIL: BUJ@BUJ.INFO

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR EL ARQUITECTO QUE SUSCRIBE. SU UTILIZACIÓN PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.